

 <p>PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 08 DE FEBRERO DE 2022

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:	
R.F.C.	
Domicilio Fiscal:	
Objeto Social:	
Número de Teléfono:	
Nombre del representante legal o apoderado:	
Correo electrónico:	
Firma de quien recibe:	
Fecha:	
Confirmando la participación: <input type="checkbox"/>	No vamos a participar: <input type="checkbox"/>

Motivos: _____

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

Nota 1: Es de suma importancia confirmar la presente invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

Nota 2: Como proveedor invitado, me comprometo a realizar el trámite de la Constancia de No Inhabilitado ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla; contar preferentemente con dicha constancia al momento de la firma del Contrato y/o pedido.

Datos de la Contraloría: Domicilio 11 sur número 11921 Col. Ex Hacienda Castillotla C.P. 72498 Puebla Pue. de lunes a viernes de 9 a 18 hrs, (222) 2137370 ext. 6244

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6229

 <p>PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 49 y numeral 1 Apartado H del Anexo Transparencia de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022, hace a Usted la formal **Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, según especificaciones descritas en el **“ANEXO 1”**.

1.- Agradeceremos presentar **en las oficinas del Departamento de Adquisiciones** ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillota, Puebla, Puebla; en **SOLO UN SOBRE CERRADO** los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo **15 de febrero del 2022 hasta las 11:00 hrs.**, a la atención del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su cotización (**ANEXO A**), impreso y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el **“ANEXO A”** en word en un **USB**, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante posterior a la comunicación del fallo.

2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

LEGALES:

2.1.-Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual 2020y/o la última declaración presentada.

2.2.- En caso de que el licitante sea persona física **COPIA SIMPLE** del acta de nacimiento correspondiente.

2.3.- En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación.

2.4.- (**Original**) Garantía de seriedad de propuestas: **cheque cruzado**, el cual deberá contener la leyenda de **“No Negociable”**, ó **Fianza (ver formato ANEXO “F”)** a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

2.5.- Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al **“ANEXO B”**:

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.

 <p style="text-align: center;">PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-004-2022**.

2.6.- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla (**COPIA SIMPLE LEGIBLE**); en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el **Padrón de Proveedores**, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante preferentemente sellada y debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-004-2022**, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. **“ANEXO C”**.

2.7.- Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C, nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO “D”**.

2.8.- (Copia simple legible) de la Constancia de Situación fiscal actualizada al mes de enero-febrero de 2022

2.9.- (Copia simple legible) Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

2.10.- (Copia simple legible) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**), el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

TÉCNICOS-ECONÓMICOS:

3.1.- Presentar en **Original** la propuesta técnica-económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO “A”**; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-económica **ANEXO “A”** deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO “1”**, por lo que no necesariamente deberá incluir la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica-económica. Será causa de descalificación no considerar los posibles cambios de aclaraciones.

3.1.2.- Los licitantes deberán presentar el **ANEXO “A”** debidamente requisitado.

 <p style="text-align: center;">PODER JUDICIAL</p>	<p style="text-align: center;">COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>
	<p style="text-align: center;">REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p>
	<p style="text-align: center;">No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022</p>
	<p style="text-align: center;">FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022</p>

3.2.- Periodo de prestación del servicio: a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre del 2022.

3.2.1.- El periodo de garantía: Durante la vigencia del Contrato y hasta 60 días posteriores a la aplicación de la última fumigación del inmueble.

3.2.2.- Lugar de prestación del servicio: Conforme a las ubicaciones que se plasman en el **ANEXO “2”**

3.2.3.- Los licitantes deberán presentar un calendario de servicios en formato libre en el que plasmen los días en que pretenden ejecutar los servicios en caso de ser adjudicado. (En caso de resultar adjudicados este calendario podrá tener ajustes)

3.3.- (Original) (VER “ANEXO H”) Los licitantes deberán presentar Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

- a) A que mi representada contará con el personal técnico capacitado necesario para cumplir con la entrega del servicio en el tiempo requerido.
- b) A que mi representada contará con las herramientas, equipos, accesorios, materiales e insumos necesarios para brindar el servicio requerido.
- c) A que mi representada contará con las medidas de seguridad necesarias para prestar el servicio.
- d) Que al concluir el servicio, mi representada entregará las áreas limpias y en completa funcionalidad retirando todo el material de desecho por sus propios medios sin costo adicional para la contratante.
- e) A que mi representada entregará todos los materiales y accesorios que se hayan retirado durante la ejecución del servicio, al responsable de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Contratante, para el resguardo de los mismos.
- f) A que mi representada no generará un costo adicional a la contratante por los materiales que pudieran surgir como desperdicio por los ajustes de acabado final en las dimensiones de los materiales que se solicitan, así como por el traslado y desecho de los mismos.
- g) A que mi representada será directamente la responsable de los daños y perjuicios que se causen a la contratante y/o a terceros con motivo de la prestación de los servicios por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por mal uso que se haga de las instalaciones de la contratante.
- h) A que mi representada resguardará la herramienta, equipo y todo material, al término de cada día de trabajo asumiendo la responsabilidad del cuidado y custodia de las mismas.
- i) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe en la prestación del servicio en todo lo referente a la relación laboral, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante.
- j) A que mi representada garantizará el servicio ofertado en cuanto a su prestación durante la vigencia del contrato y hasta 60 días posteriores a la aplicación de la última fumigación del inmueble.

 <p>PODER JUDICIAL</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>
	<p>REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p>
	<p>No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022</p>
	<p>FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022</p>

k) A que mi representada se coordinará con el personal del inmueble, para no interrumpir las actividades diarias que se desempeñen en las áreas donde se realizará el servicio.

l) A que mi representada realizará la prestación de los servicios requeridos.

3.4.- FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

3.4.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a “No Negociable”; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el licitante retira su oferta.

b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del único sobre.

3.4.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO “F”**.

3.4.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

3.4.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

3.4.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

3.4.6.- El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

 <p style="text-align: center;">PODER JUDICIAL</p>	<p style="text-align: center;">COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>
	<p style="text-align: center;">REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p>
	<p style="text-align: center;">No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022</p>
	<p style="text-align: center;">FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022</p>

3.4.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

4.- INFORMATIVOS:

4.1.- En caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá presentarlas desde el momento en que reciba la invitación, es decir **del 08 y hasta el 10 de febrero del 2022 a más tardar a las 15:00 hrs.**, de acuerdo al formato **“ANEXO G”** en formato Word; al correo electrónico anylu.adq@gmail.com en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6229 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas el día **11 de febrero del 2022 a las 12:00 horas** enviándose vía correo electrónico a cada uno de los participantes, asimismo se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles.

4.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto **“NO COTIZA”** en la columna de descripción técnica detallada del servicio.

4.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

4.4.- Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

4.5.- La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

5.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

5.2.- No respetar el formato señalado como **“ANEXO A”**.

5.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

 <p style="text-align: center;">PODER JUDICIAL</p>	<p style="text-align: center;">COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>
	<p style="text-align: center;">REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p>
	<p style="text-align: center;">No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022</p>
	<p style="text-align: center;">FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022</p>

5.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

6.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por la totalidad del servicio** de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

6.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- Aquel licitante que, siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ningún o lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el servicio no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

7.- ASPECTOS GENERALES:

7.1.- El resultado de la adjudicación, será el día **18 de febrero de 2022a las 11:00 horas**, enviándose a cada uno de los participantes vía correo electrónico, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 213 73 70 Ext. 6229.

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.

7.2.1.-El licitante ganador garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, **mediante Fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca** otorgada a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, incluyendo el I.V.A. Esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al **"ANEXO F"**, en caso de ser fianza.

 <p>PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

7.2.2.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el artículo 105 de la Ley en la materia.

7.3.- La formalización del contrato respectivo será dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo correspondiente.

7.4.- La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	PJE 740702 BHA
DIRECCIÓN	5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000

El pago se efectuará de manera mensual dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega del servicio de cada mes, previa presentación de la factura debidamente sellada y firmada de recibido, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y la descripción deberá corresponder exactamente a lo ofertado en su propuesta técnica.

7.5.- Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.

7.6.- No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.

7.7.- El proveedor deberá considerar la retención a que se refiere el artículo 95 fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2022 correspondiente al pago de derechos 5 al millar sobre el importe de su factura antes de I.V.A. el cual deberá estar plasmado en cada factura que derive de este procedimiento.

7.8.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

ATENTAMENTE
 CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA., A08 DE FEBRERO DE 2022
RAFAEL PÉREZ XILOTL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
 SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

 <p style="text-align: center;">PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

“ANEXO 1”

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022

SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

1. Especificaciones del servicio:

El prestador del servicio debe, dentro de su oferta técnica y con base en el Anexo 1, apegarse al programa de trabajo y tratamiento que para tal efecto se acuerde con el Departamento de Servicios Generales, el cual contemplará: área, tipo de plaga a controlar, técnica específica a emplear, productos, así como su rotación y medidas de seguridad, la periodicidad y lugares de ejecución será de acuerdo al anexo 2.

Los servicios urgentes deberán ser atendidos de 1 a 4 horas como máximo, siguientes de haber recibido el reporte por parte del Departamento de Servicios Generales, quien será el administrador del contrato y/o la propia Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura y se realizarán cuantas veces sea necesario.

Al concluir los trabajos, tanto ordinarios como extraordinarios, personal a cargo de la contratante, verificará la ejecución de los servicios, para su aprobación correspondiente. Cuando por necesidades del servicio éstos se pospongan, se anotará en el reporte respectivo con la firma de conformidad del área usuaria. Los servicios se podrán adelantar, en caso de ser necesario previa autorización de la contratante, pero no se podrán retrasar sin justificación alguna; en caso de ser imputable al licitante se aplicarán las deductivas y/o penalizaciones que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

2. Metodología del servicio:

Desinsectación:

Para el control de insectos es necesario utilizar los métodos de aspersion mecánicas manuales, nebulización en frío nebulización eléctrica, además del uso adecuado de insecticidas 100% degradables de amplio espectro de acción y de uso urbano. Se aplicarán insecticidas órgano-sintéticos deodorizados de poder residual no mayor de 30 días, con aspersores de inyección de aire manual, eléctricos, de motor de ultra bajo volumen y nebulización en frío, impregnando paredes, marcos, puertas de maderas y áreas perimetrales de las instalaciones.

Desratización:

Este servicio consiste en colocar dentro de cebaderos instalados en lugares estratégicos cebos parafinados con rodenticida anticoagulante de efecto retardado, que provoca la muerte del roedor días después de haberlo ingerido, dando tiempo a que toda la población de roedores lo consuma. Para las áreas a tratar en interiores utilizarán trampas de pegamento y rodenticida anticoagulante en exteriores.

3. Personal

 <p>PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

Para realizar el servicio, se requiere de por lo menos 1 o 2 personas capacitadas, quienes deberán presentarse a realizar los servicios, registrando su asistencia en el área de vigilancia de cada inmueble, portando uniforme y gafete con logotipo de la empresa para su fácil identificación.

4.- Plagas a controlar:

Insectos vectores, rastreros y roedores, que incluyen: ratas y ratones, arañas, cucarachas, moscos, moscas, plagas, entre otros.

5.- Técnicas y sistemas a emplear:

- A. Aspersión manual con bombas profesionales.
- B. Aspersión motorizada.
- C. Sistemas de ultra bajo volumen con nebulizadora en frío, micro-inyector y termo nebulizador.
- D. Trampas de captura de roedores.

6.- Material y equipo a utilizar:

Durante la vigencia del contrato respectivo, el prestador del servicio deberá contar como mínimo con los siguientes materiales que se ocuparán diariamente para la prestación del servicio, los cuales serán enunciativos, más no limitativos:

- A. Bombas aspersoras motorizadas de 1 cc de fuerza, para aplicaciones en techos y paredes.
- B. Bombas aspersoras cilíndricas.
- C. Cebaderos raticidas.
- D. Termonebulizadoras
- E. Pistolas aplicadoras y jeringas dosificadoras.
- F. Trampas de goma

El prestador del servicio deberá utilizar materiales e insumos adecuados y especiales que cumplan con las disposiciones aplicables a la protección al ambiente en lo referente a:

Biodegradabilidad, no corrosivos, que no perjudiquen la capa de ozono, no tóxicos, irritantes, cancerígenos, ni flamables, para cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-256-SSA1-2012, Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas.

Los productos que se utilicen deben ser multiusos, es decir aplicables a todo sin causar daño alguno al área o

 <p>PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

equipo en donde se apliquen, siendo los siguientes:

1.- Insecticida:

A.- Nombre: Cipermetrina

Ingrediente activo % en peso Cipermetrina..... 10.00

Ingredientes inertes emulsificantes estabilizador y

vehículo.....90.00

B.- Thiamethoxam en suspensión concentrada.

2.- Rodenticida:

A.- Composición, principio activo:

Flocoumafen

% de concentración:

0,005 %

B.- Ingrediente activo:

Brodifacoum: 3-[3-(4'-bromo [1,1'-difenil]-4-il)-1,2,3,4-tetrahidro1-naftalenil]-4-hidroxi-2H-1- benzopiran-2-ona, o también: 3-[(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(4'-bromobifenil-4-il)-0.05 g de i.a. /kg a 20°C) Nominal: 1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil]- 4-hidroximarina (Equivalente a

Porcentaje en peso:

0.005%

Ingredientes inertes:

Emético, adherentes, atrayentes, colorantes y vehículo.

Nominal

Porcentaje en peso:

99.995%

9.- El prestador del servicio debe de contar con licencia sanitaria vigente expedida por autoridad competente, correspondiente a la especialidad de fumigación y erradicación de plagas.

10. Entregables

Bitácora por cada uno de inmuebles donde se realizaron los trabajos, debidamente firmado por la Unidad Administrativa que ocupan dichos lugares, por lo que el prestador del servicio deberá presentarse en el Departamento de Servicios Generales o la propia Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores al finalizar el mes de ocurrencia, con la finalidad de realizar la revisión y validación correspondiente, en caso contrario no se recibirá la factura.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

ANEXO 2

PARTIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS POR EL PERIODO	INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO	DIRECCIÓN DE INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO
		SALAS	
1	10	PRIMERA SALA CIVIL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
2	10	SEGUNDA SALA CIVIL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
3	10	TERCERA SALA CIVIL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
4	10	CUARTA SALA CIVIL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
5	10	PRIMERA SALA PENAL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
6	10	SEGUNDA SALA PENAL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
7	10	TERCERA SALA PENAL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
8	10	SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
		JUZGADOS PENALES (SISTEMA PENAL ACUSATORIO)	
9	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR SEDE IZUCAR DE MATAMOROS	CARR. ATLIXCO - IZÚCAR DE MATAMOROS 141, SAN MARTÍN ALCHICHICA, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE.
10	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ACATLÁN	CARR. INTERNACIONAL PUEBLA OAXACA, BARRIO DE LA PALMA, 74949 ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
11	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE SEDE HUAUCHINANGO	AV. FERROCARRIL NO. 6 COL. CATALINA HUAUCHINANGO PUEBLA
12	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE ZACATLÁN	LIBRAMIENTO CARRETERO ZACATLÁN EL TEJOCOTE NO. 300 BARRIO DE MAQUIXTLA ZACATLÁN 73310
13	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE SEDE TEZIUTLÁN	LA MESILLA NO.10, COL. INDUSTRIAL, 73885 TEZIUTLÁN, PUE.
14	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE CHALCHICOMULA DE SESMA	CARRETERA FEDERAL EL SECO AZUMBILLA KM. 29+285 S/N. (CIS CHALCHICOMULA DE SESMA), 75520 CD SERDÁN, PUE.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

15	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE SN. JUAN DE LOS LLANOS	AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO No. 1590 LIBRES PUEBLA (INTERIOR ANTIGUOS SILOS DE CONASUPO)
16	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR-ORIENTE SEDE TEHUACÁN	ADOLFO LÓPEZ MATEOS 2131, CONJUNTO EX HACIENDA, SAN LORENZO TEOTIPILCO, 75855 TEHUACÁN,
17	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR-ORIENTE TECAMACHALCO	KM 60+, FEDERAL PUEBLA-TEHUACÁN 490, CENTRO, SANTIAGO ALSESECA, PUE.
18	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO-PONIENTE SEDE CHOLULA	SAN BERNARDINO TLAXCALANCIINGO, 72821 TLAXCALANCIINGO, PUE.
19	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO-PONIENTE ATLIXCO	BLVD. DR. Y GRAL. RAFAEL MORENO VALLE, ATLIXCO, ÁREA DEL TIZAYUCA, 74210 ATLIXCO, PUE.
20	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE SAN MARTIN TEXMELUCAN	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, 74125 SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA, PUE.
21	10	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO SEDE CIUDAD DE PUEBLA	CALLE 11 SUR 11921 COL. EX HACIENDA, CASTILLOTLA, 72498 PUEBLA, PUE.
22	3	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE-CHIGNAHUAPAN	LIBRAMIENTO CHIHNAHUAPAN-ZACATLAN
23	3	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE-TEPEACA	CALLE MORELOS NORTE 20, COL. CENTRO, 75200 TEPEACA, PUE.
		JUZGADOS PENALES SISTEMA TRADICIONAL (1°-5°)	
24	10	JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL	AV. 12 OTE. 608, CENTRO, 72000 PUEBLA, PUE.
25	10	JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL	AV. 12 OTE. 608, CENTRO, 72000 PUEBLA, PUE.
26	10	JUZGADO TERCERO DE LO PENAL	AV. 12 OTE. 608, CENTRO, 72000 PUEBLA, PUE.
27	10	JUZGADO CUARTO DE LO PENAL	AV. 12 OTE. 608, CENTRO, 72000 PUEBLA, PUE.
28	10	JUZGADO QUINTO DE LO PENAL	AV. 12 OTE. 608, CENTRO, 72000 PUEBLA, PUE.
		JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (1°-3°)	
29	10	SALA DE AUDIENCIAS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ADOLESCENTES	KM. 2.5 CARRETERA AL BATÁN NO. 8755 COL. SAN MIGUEL PUEBLA PUE.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

		JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS	
		JUEZ DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	
		JUEZ DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	
		JUZGADO DE EXHORTO	
30	10	JUZGADO DE EXHORTOS DE LA ZONA METROPOLITANA	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
		JUZGADOS CIVILES (1°-5°)	
31	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
32	5	JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
33	5	JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
34	5	JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
35	5	JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
		JUZGADOS MERCANTILES (6°-10°)	
36	5	JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
37	5	JUZGADO SÉPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
38	5	JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
39	5	JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
40	5	JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
		JUZGADO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS Y DE BANCA (11°-12°)	
41	5	JUZGADO DECIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

			CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
42	5	JUZGADO DECIMO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
		JUZGADOS FAMILIARES (1°-6°)	
43	5	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
44	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
45	5	JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
46	5	JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
47	5	JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
48	5	JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
		JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA EN ADOLESCENTES	
49	5	JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA EN ADOLESCENTES	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
		JUZGADOS MIXTOS FORÁNEOS	
50	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ACATLÁN	REFORMA SN ALTOS, SAN RAFAEL, 74940 ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
51	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ALATRISTE (CHIGNAHUAPAN)	BOULEVARD ROMERO VARGAS O CARRETERA CHIGNAHUAPAN - ZACATLÁN KM. 0.5 BARRIO TEOCHONCHILA CHIGNAHUAPAN PUEBLA.
52	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE CHALCHICOMULA (CD. SERDÁN)	CARRETERA FEDERAL EL SECO AZUMBILLA KM. 29+285 S/N. (CIS CHALCHICOMULA DE SESMA), 75520 CD SERDÁN, PUE.
53	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE CHIAUTLA	CALLE 5 NORTE NO. 33, COL. TITILINTZIN, CHIAUTLA, PUE.
54	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE HUAUCHINANGO	GUERRERO 14, PLAZA GALERÍAS ROMA, CENTRO, 73160 HUAUCHINANGO, PUE.
55	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE MATAMOROS	CARRETERA A OAXACA NO. 1, BARRIO SAN JUAN COAHUXTLA (CIS)
56	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS (LIBRES)	AVENIDA 5 DE MAYO NO. 625 CHOLULA DE RIVADAVIA, PUEBLA, PUE.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

57	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TECAMACHALCO	CARRETERA LUIS DONALDO COLOSIO KM. 1.5 COLONIA. MONTECILLO CÓDIGO POSTAL. 75480
58	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEZIUTLÁN	CARR. FEDERAL TEZIUTLÁN PUEBLA S/N ENTRONQUE CON AUTOPISTA TEZIUTLÁN. EDIFICIO CIS
59	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TECALI DE H.	CALLE RAFAEL CORTÉS NO. 8 CENTRO CÓDIGO POSTAL. 75240
60	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEPEXI DE R.	CALLEJÓN CRISTÓBAL PALACIOS, SAN SEBASTIÁN, TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUE.
61	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TÉTELA DE O.	PROLONGACIÓN DE LA 7 PONIENTE S/N (CIS TÉTELA DE OCAMPO PUEBLA)
62	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TLATLAUQUITEPEC	CARRETERA FED. PUEBLA-NAUTLA, CALLE MANUEL J. CLOUTHIER S/N PEZMATLÁN.
63	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC	COL CENTRO, 73080 XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUE.
64	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ZACAPOAXTLA	5 DE MAYO NTE. NO. 8 ALTOS. COLONIA. CENTRO CÓDIGO POSTAL. 73680
65	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ZACATLÁN	LIBRAMIENTO CARRETERO ZACATLÁN EL TEJOCOTE NO. 300 BARRIO DE MAQUIXTLA ZACATLÁN 73310
		JUZGADOS CIVILES FORÁNEOS	
66	5	JUZGADO DE LO CIVIL DE TEPEACA	COLÓN PTE 512, SAN MIGUEL, 75200 TEPEACA, PUE.
67	5	JUZGADO DE LO CIVIL DE ATLIXCO	AVENIDA REVOLUCIÓN 6202 (CIS ATLIXCO) COLONIA LEÓN, CÓDIGO POSTAL 74360 ATLIXCO, PUE.
68	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE CHOLULA	14 PONIENTE 1318 SAN PERDO CHOLULA PUEBLA
69	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE CHOLULA	14 PONIENTE 1318 SAN PERDO CHOLULA PUEBLA
70	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO	LAS HUERTAS 749-989, CUARTO BARRIO, 74160 HUEJOTZINGO, PUE.
71	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO	AV. LAS HUERTAS NÚM. 916 PLANTA BAJA, CUARTO BARRIO, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
72	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN	CARRETERA FEDERAL PUEBLA TEHUACÁN KM. 114 JUNTA AUXILIAR SAN LORENZO TEOTIPILCO (CIS TEHUACÁN PUEBLA) CÓDIGO POSTAL. 75700
73	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN	AV. REFORMA NTE. 118, CENTRO DE LA CIUDAD, 75700 TEHUACÁN, PUE.
		JUZGADOS PENAL FORÁNEOS	



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

74	5	JUZGADO DE LO PENAL DE TEPEACA	AVENIDA COLÓN 201, BARRIO DEL CENTRO, 75200 TEPEACA, PUE.
75	5	JUZGADO DE LO PENAL DE ATLIXCO	AVENIDA REVOLUCIÓN 6202 (CIS ATLIXCO) COLONIA LEÓN, CÓDIGO POSTAL 74360 ATLIXCO, PUE.
76	5	JUZGADO DE LO PENAL DE CHOLULA	14 PONIENTE 1318 SAN PERDO CHOLULA PUEBLA
77	5	JUZGADO DE LO PENAL DE HUEJOTZINGO	LAS HUERTAS 917, CUARTO BARRIO, 74160 HUEJOTZINGO, PUE.
78	5	JUZGADO DE LO PENAL DE TEHUACÁN	CALZ. ADOLFO LÓPEZ MATEOS SN, AQUILES SERDÁN, 75750 TEHUACÁN, PUE.
		INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	
79	10	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	SAN MIGUEL 637, BUGAMBILIAS 3RA SECC, 72580 PUEBLA, PUE.
		CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA	
80	10	CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
		ARCHIVO JUDICIAL	
81	10	ARCHIVO JUDICIAL	AV. 10 ORIENTE. 1411, BARRIO DEL ALTO, 72290 PUEBLA, PUE.
		CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR	
82	10	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
		JUZGADOS FAMILIARES FORÁNEOS	
83	5	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE SAN PEDRO CHOLULA	MÓDULO EXPOSITOR, CERRITO DE GUADALUPE, SAN MATÍAS COCOYOTLA, 72760 CHOLULA, PUE.
84	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE SAN PEDRO CHOLULA	MÓDULO EXPOSITOR, CERRITO DE GUADALUPE, SAN MATÍAS COCOYOTLA, 72760 CHOLULA, PUE.
85	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO	LAS HUERTAS 917, CUARTO BARRIO, 74160 HUEJOTZINGO, PUE.
86	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO	LIBERTAD 602, CENTRO, 74200 ATLIXCO, PUE.
87	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN	AV. REFORMA NTE. 118, CENTRO DE LA CIUDAD, 75700 TEHUACÁN, PUE



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

		JUZGADOS AUXILIARES FAMILIARES	
88	5	JUZGADO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	SAN MIGUEL 637, BUGAMBILIAS 3RA SECC, 72580 PUEBLA, PUE.
		JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
		JUZGADO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
		JUZGADO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
		JUZGADO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
		JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
		JUZGADO SÉPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
		JUZGADO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
		JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
		JUZGADO DECIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
		JUZGADO DECIMO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
		JUZGADO DECIMO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
		JUZGADO DECIMO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
		JUZGADO DECIMO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
		JUZGADO DECIMO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
		JUZGADO DECIMO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	
JUZGADO DECIMO SÉPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA			
JUZGADO DECIMO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA			
		CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR FORÁNEOS	



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

87	5	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE HUEJOTZINGO	LAS HUERTAS 749-989, CUARTO BARRIO, 74160 HUEJOTZINGO, PUE.
88	3	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE CHIGNAHUAPAN	LIBRAMIENTO CHIHNAHUAPAN-ZACATLAN
89	3	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE TEPEACA	CALLE MORELOS NORTE 20, COL. CENTRO, 75200 TEPEACA, PUE.
		REFORMA LABORAL	
90	3	JUZGADO EN MATERIA LABORAL TEZIUTLÁN	CENTRO CULTURAL FERROCARRILERO, AV. HIDALGO 1800, COL. EL PINAL
91	10	JUZGADO PRIMERO EN MATERIA LABORAL CD. DE PUEBLA	AV. 12 OTE. 608, CENTRO, 72000 PUEBLA, PUE.
92	10	JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA LABORAL CD. DE PUEBLA	AV. 12 OTE. 608, CENTRO, 72000 PUEBLA, PUE.
93	3	JUZGADO EN MATERIA LABORAL TEHUACÁN	CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 3210, ZONA ALTA, EX HACIENDA SAN LORENZO, TEHUACÁN, PUEBLA, "CENTRO COMERCIAL PLAZA TEHUACÁN".
		JUZGADO DE ORALIDAD FAMILIARES	
94	10	JUZGADOS DE ORALIDAD FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CD. DE PUEBLA	PERIFÉRICO ARCO SUR NÚM. 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, COLONIA. CÓDIGO POSTAL. 72810
TOTAL SERVICIOS			
583			



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS
INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

ANEXO "A"

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO**

PUEBLA, PUE. A 15 DE FEBRERO DE 2022

Hoja embretada de la empresa.

Razón social (nombrecomercial): _____

Domicilio: _____ R.F.C.: _____

Teléfonos: _____ Fecha: _____

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

PARTIDA	U. MEDIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS POR EL PERIODO	INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO	P. UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio	10	PRIMERA SALA CIVIL		
2	Servicio	10	SEGUNDA SALA CIVIL		
3	Servicio	10	TERCERA SALA CIVIL		
4	Servicio	10	CUARTA SALA CIVIL		
5	Servicio	10	PRIMERA SALA PENAL		
6	Servicio	10	SEGUNDA SALA PENAL		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

7	Servicio	10	TERCERA SALA PENAL		
8	Servicio	10	SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES		
9	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR SEDE IZUCAR DE MATAMOROS		
10	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ACATLÁN		
11	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE SEDE HUAUCHINANGO		
12	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE ZACATLÁN		
13	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE SEDE TEZIUTLÁN		
14	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE CHALCHICOMULA DE SESMA		
15	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE SN. JUAN DE LOS LLANOS		
16	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR-ORIENTE SEDE TEHUACÁN		
17	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR-ORIENTE TECAMACHALCO		
18	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO-PONIENTE SEDE CHOLULA		
19	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO-PONIENTE ATLIXCO		
20	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE SAN MARTIN TEXMELUCAN		
21	Servicio	10	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO SEDE CIUDAD DE PUEBLA		
22	Servicio	3	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE- CHIGNAHUAPAN		
23	Servicio	3	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE-TEPEACA		
24	Servicio	10	JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL		
25	Servicio	10	JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

26	Servicio	10	JUZGADO TERCERO DE LO PENAL		
27	Servicio	10	JUZGADO CUARTO DE LO PENAL		
28	Servicio	10	JUZGADO QUINTO DE LO PENAL		
29	Servicio	10	SALA DE AUDIENCIAS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD		
			JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ADOLESCENTES		
			JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS		
			JUEZ DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD		
			JUEZ DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES		
30	Servicio	10	JUZGADO DE EXHORTOS DE LA ZONA METROPOLITANA		
31	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO		
32	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL		
33	Servicio	5	JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL		
34	Servicio	5	JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL		
35	Servicio	5	JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL		
36	Servicio	5	JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL		
37	Servicio	5	JUZGADO SÉPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL		
38	Servicio	5	JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL		
39	Servicio	5	JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL		
40	Servicio	5	JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL		
41	Servicio	5	JUZGADO DECIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS
INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

42	Servicio	5	JUZGADO DECIMO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS		
43	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR		
44	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR		
45	Servicio	5	JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR		
46	Servicio	5	JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR		
47	Servicio	5	JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR		
48	Servicio	5	JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR		
49	Servicio	5	JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA EN ADOLESCENTES		
50	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ACATLÁN		
51	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ALATRISTE (CHIGNAHUAPAN)		
52	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE CHALCHICOMULA (CD. SERDÁN)		
53	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE CHIAUTLA		
54	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE HUAUCHINANGO		
55	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE MATAMOROS		
56	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS (LIBRES)		
57	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TECAMACHALCO		
58	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEZIUTLÁN		
59	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TECALI DE H.		
60	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEPEXI DE R.		
61	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TÉTELA DE O.		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

62	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TLATLAUQUITEPEC		
63	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC		
64	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ZACAPOAXTLA		
65	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ZACATLÁN		
66	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL DE TEPEACA		
67	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL DE ATLIXCO		
68	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE CHOLULA		
69	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE CHOLULA		
70	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO		
71	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO		
72	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN		
73	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN		
74	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE TEPEACA		
75	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE ATLIXCO		
76	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE CHOLULA		
77	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE HUEJOTZINGO		
78	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE TEHUACÁN		
79	Servicio	10	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES		
80	Servicio	10	CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA		
81	Servicio	10	ARCHIVO JUDICIAL		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

82	Servicio	10	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR		
83	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE SAN PEDRO CHOLULA		
84	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE SAN PEDRO CHOLULA		
85	Servicio	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO		
86	Servicio	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATlixco		
87	Servicio	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN		
88	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO SÉPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO DECIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO DECIMO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO DECIMO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO DECIMO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
JUZGADO DECIMO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA					



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS
INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-004-2022

FECHA DE INVITACIÓN:
08 DE FEBRERO DE 2022

			JUZGADO DECIMO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO DECIMO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO DECIMO SÉPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
			JUZGADO DECIMO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA		
87	Servicio	5	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE HUEJOTZINGO		
88	Servicio	3	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE CHIGNAHUAPAN		
89	Servicio	3	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE TEPEACA		
90	Servicio	3	JUZGADO EN MATERIA LABORAL TEZIUTLÁN		
91	Servicio	10	JUZGADO PRIMERO EN MATERIA LABORAL CD. DE PUEBLA		
92	Servicio	10	JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA LABORAL CD. DE PUEBLA		
93	Servicio	3	JUZGADO EN MATERIA LABORAL TEHUACÁN		
94	Servicio	10	JUZGADOS DE ORALIDAD FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CD. DE PUEBLA		
IMPORTE CON LETRA				SUBTOTAL	
				I.V.A.	
				TOTAL	

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SEGÚN "ANEXO 2" DE LA INVITACIÓN

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.

GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA 60 DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN AL INMUEBLE.

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO"

Nombre y firma del Representante

 <p>PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

ANEXO "B"

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 15 DE FEBRERO DE 2022

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO _____ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- ❖ CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- ❖ QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- ❖ QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA.
- ❖ QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN **I-ADQ-004-2022**, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

 <p>PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

ANEXO "C"

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 15 DE FEBRERO DE 2022

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PERSONAS FÍSICAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PERSONAS MORALES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.

 <p>PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

ANEXO "D"

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

PUEBLA, PUE. A 15 DE FEBRERO DE 2022

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: **(PERSONA FÍSICA O MORAL)**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: _____
COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONOS: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:
APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE(S) _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____
(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

 <p>PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

ANEXO "E"

(FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en el Invitación a Cuando Menos Tres Personas número: **No. I-ADQ-004-2022** **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA\$ (número) (letra _____ M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

 <p style="text-align: center;">PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

ANEXO "F"

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato _____ relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-004-2022, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato con IVA. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

 <p>PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

ANEXO "G"

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

PUEBLA, PUE. A 15 DE FEBRERO DE 2022

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

APARTADO DE REFERENCIA:
EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS INVITACIÓN SE REFIERE.
EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:
EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

NOMBRE DEL LICITANTE

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	

 <p>PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

ANEXO "H"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 15 DE FEBRERO DE 2022

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:

- a) A que mi representada contará con el personal técnico capacitado necesario para cumplir con la entrega del servicio en el tiempo requerido.
- b) A que mi representada contará con las herramientas, equipos, accesorios, materiales e insumos necesarios para brindar el servicio requerido.
- c) A que mi representada contará con las medidas de seguridad necesarias para prestar el servicio.
- d) Que al concluir el servicio, mi representada entregará las áreas limpias y en completa funcionalidad retirando todo el material de desecho por sus propios medios sin costo adicional para la contratante.
- e) A que mi representada entregará todos los materiales y accesorios que se hayan retirado durante la ejecución del servicio, al Jefe de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Contratante, para el resguardo de los mismos.
- f) A que mi representada no generará un costo adicional a la contratante por los materiales que pudieran surgir como desperdicio por los ajustes de acabado final en las dimensiones de los materiales que se solicitan, así como por el traslado y desecho de los mismos.
- g) A que mi representada será directamente la responsable de los daños y perjuicios que se causen a la contratante y/o a terceros con motivo de la prestación de los servicios por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por mal uso que se haga de las instalaciones de la contratante.
- h) A que mi representada resguardará la herramienta, equipo y todo material, al término de cada día de trabajo asumiendo la responsabilidad del cuidado y custodia de las mismas.

 <p>PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
	FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2022

- i) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe en la prestación del servicio en todo lo referente a la relación laboral, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante.
- j) A que mi representada garantizará el servicio ofertado en cuanto a su prestación durante la vigencia del contrato y hasta 60 días posteriores a la última fumigación del inmueble.
- k) A que mi representada se coordinará con el personal del inmueble, para no interrumpir las actividades diarias que se desempeñen en las áreas donde se realizará el servicio.
- l) A que mi representada realizará la instalación de los bienes requeridos.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)